

**Terceras Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de
la Universidad Nacional de Cuyo Pre-ALAS de la Provincia de Mendoza,
República Argentina Ofensiva neoliberal en “Toda la piel de América”. El Estado
en el centro del debate sociológico.**

*Construcciones espaciales y acceso al hábitat: intervención pública/privada y
derechos en la Mendoza neoliberal actual*

*Matías Ghilardi - IMESC-IDEHESI, CONICET, Mendoza / FFyL, UNCuyo -
zarmatias@gmail.com*

*Julieta Dalla Torre - IMESC-IDEHESI, CONICET, Mendoza / FCPyS, UNCuyo -
julietadallatorre@gmail.com*

Romina Sales - IADIZA, CONICET, Mendoza - rsales@mendoza-conicet.gob.ar

*Matías Esteves - Universidad de Mendoza, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y
Diseño - mesteves@mendoza-conicet.gob.ar*

**Mesa N° 39: Neoliberalismo y debates urbanos: Ciudad, conflictos sociales e
identidades territoriales**

Disciplinas: sociología urbana - geografía humana - estudios urbanos

Palabras clave: Espacios neoliberales, segregación, hábitat, derechos

RESUMEN PONENCIA

El capitalismo global de las últimas décadas ha ido configurando la fisonomía actual de los territorios en la que se identifican algunas características comunes que los homogenizan, como son la fragmentación espacial y la segregación urbana. En este contexto se vuelve pertinente reflexionar acerca del acceso al hábitat y los derechos de los ciudadanxs a la construcción colectiva de la ciudad contemporánea.

Partimos de conceptualizar a los territorios como construcciones sociales, por tanto históricas, en las que la participación de diversos agentes va definiendo sus características más o menos permanentes y sus límites. Sostenemos que esta definición ayuda a superar la dicotomía urbano-rural para pensar en ambos espacios en permanente interrelación e interacción.

Surge de este posicionamiento la necesidad de discutir cómo son los procesos de construcción colectiva de los territorios, cómo intervienen los diversos agentes -

públicos y privados- en estas situaciones y cómo se explicitan junto al acceso al hábitat de sus pobladorxs los derechos a estos espacios; derechos a apropiarse, habitar y construirlos. En consecuencia, cuáles son los procesos de segregación que se visibilizan en los territorios y de qué manera se materializan.

Los territorios analizados se localizan en la provincia de Mendoza; puntualmente hacia el oeste del área metropolitana y otros en tierras no irrigadas de la provincia.

La estrategia metodológica aplicada involucra fundamentalmente herramientas cualitativas -observacionales, documentales y conversacionales- que buscaron explorar y dar cuenta de las miradas y discursos locales de la manera más fielmente posible.

1. Introducción

El sistema capitalista global de las últimas décadas ha ido configurando la fisonomía actual de los territorios con características más o menos urbanas en la que se identifican algunos rasgos comunes que los homogenizan más allá de sus especificidades, como son los procesos de fragmentación espacial y segregación de sus espacios y agentes intervinientes.

Partimos de conceptualizar a los territorios como construcciones sociales, por tanto históricas, en las que la participación de diversos agentes va definiendo sus características más o menos permanentes y sus límites. Sostenemos que esta definición ayuda a superar la dicotomía urbano-rural para pensar en ambos espacios en permanente interrelación e interacción; entonces, no se puede pensar unos sin los otros. Tampoco sería justo no incluir a ambos en nuestras reflexiones dado que más allá de las diferencias, consideramos que todos los espacios presentan procesos similares, en consecuencia los límites entre estos se vuelven mucho más difusos.

Surge de este posicionamiento la necesidad de discutir cómo son los procesos de construcción colectiva de los territorios, cómo intervienen los diversos agentes - públicos y privados- y cómo se explicitan junto al acceso al hábitat de sus pobladorxs los derechos a estos espacios; derechos a apropiarse, habitar y construirlos. En consecuencia, cuáles son los procesos de segregación que se visibilizan en los territorios y de qué manera se materializan.

Los territorios analizados se localizan en la provincia de Mendoza; puntualmente hacia el oeste del área metropolitana y otros en tierras no irrigadas de la provincia.

La estrategia metodológica aplicada involucra fundamentalmente herramientas cualitativas -observacionales, documentales y conversacionales- que buscaron explorar y dar cuenta de las miradas y discursos locales de la manera más fielmente posible.

Algunos de los resultados de las indagaciones realizadas dan cuenta del desigual poder de intervención de los diversos agentes públicos y privados en la producción de hábitat. De ahí la relevancia de reflexionar acerca de estos procesos concretos en los territorios para avanzar en la identificación de posibles prácticas estatales que fomenten una producción y apropiación más igualitaria y por tanto, colectiva de los mismos.

La ponencia ha sido organizada en apartados en los que se irá desarrollando la perspectiva teórica asumida junto con elementos construidos desde el trabajo empírico.

2. Espacios neoliberales. Territorios de fragmentación espacial y segregación

A continuación desarrollaremos algunas conceptualizaciones básicas para entender nuestro planteo.

2.1. De territorios y espacios...

Al territorio lo entendemos como un espacio apropiado, creado por sujetos y grupos sociales que lo cargan de historias e imaginarios y construyen múltiples territorios (Sales, Ghilardi, Dalla Torre, 2016; Marchionni, Moreno, D'Amico, Accorinti, Esteves, Sales, Torres, Pastor, Zalazar y Pessolano, 2014). Esta posición relacional nos permite pensarlo como una porción de espacio definida por la acción humana y por tanto por el control que algunos agentes ejercen sobre el mismo a partir de las territorialidades o las estrategias que despliegan para "(...) afectar, influir o controlar personas, fenómenos y sus relaciones, a través de la delimitación y ejerciendo control sobre un área geográfica (Sack, 1986: 17 en Benedetti, 2011) o territorio. "Esta idea involucra relaciones de expropiación/apropiación, presencia/ausencia, inclusión/exclusión y algún grado de subordinación o dominación, material o simbólico. A su vez, supone siempre algún modo de clausura de las extensiones que se quieren influir o controlar. En comparación con las definiciones clásicas, hay una desnaturalización del lazo entre el agente que controla y el terreno y la incorporación de la temporalidad" (Benedetti, 2011: 45).

El territorio entonces es construido y definido como tal a partir de relaciones de dominación que sobre este se desarrollan, suponiendo ello no una mirada objetivista, esencialista, sino por el contrario una mirada relacional en la que se conjugan elementos objetivos con subjetivos. Para Lopes de Souza (1995: 78), "el territorio [...] es

fundamentalmente un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder". Por eso, las territorialidades se constituyen en las más variadas escalas espacio-temporales..." (Benedetti, 2011: 47).

Los territorios son la apropiación material y/o simbólica de un espacio por parte de actores sociales; una apropiación que supone siempre una dominación, un control, una delimitación o el establecimiento de límites que le den forma y lo constituyan como tal. Entonces, todo territorio se ubica en un campo de poder. Milton Santos define al territorio como un espacio humano o espacio social; como un "(...) conjunto de formas representativas de las relaciones sociales del pasado y del presente y por una estructura representada por las relaciones sociales que ocurren ante nuestros ojos y que se manifiestan por medio de los procesos y las funciones" (Santos, 1990: 138).

2.2. Fragmentación

El concepto de fragmentación urbana comienza a utilizarse en los años 80 para describir las crisis de las metrópolis en América y mostrar que el funcionamiento integrado y global, que supuestamente incluía a todo el espectro urbano, estalló en múltiples unidades (fragmentos) y que por lo tanto, no habría más una unidad ni social ni espacial (Vidal, 1995 en Prévôt-Schapira, 2001). Esta situación evidencia un fenómeno que se volvió cada vez más frecuente que es la proximidad entre ricos y pobres pero en espacios herméticamente cerrados, ya sea por elementos materiales -como barreras, muros, rejas-, y/o mediante representaciones sociales y pautas culturales que diferencian y alejan a un grupo social de otro (Dalla Torre, Ghilardi, 2014). Como bien señala David Harvey (1997), si bien "a través de los siglos siempre se ha ido fragmentando, siempre hubo relaciones entre los fragmentos y en su mejor momento hubo una preocupación por reunirlos en algunas políticas urbanas (...) la diferencia ahora es que se han formado especies de islas o compartimentos estancos", lo que impide la integración y la interacción social".

En el marco de la investigación en curso, podemos afirmar que el Área Metropolitana de Mendoza (AMM¹) no escapa a la lógica neoliberal de producción urbana en la que los agentes privados terminan configurando los espacios para su beneficio con el acompañamiento del Estado en la gran mayoría de los casos. Esta situación sólo

¹ El AMM se compone de seis departamentos. Dos de estas unidades político-administrativas están prácticamente aglomeradas en su totalidad: departamentos de Capital y Godoy Cruz; los departamentos de Las Heras, Guaymallén, Luján de Cuyo y Maipú, son abarcados de manera parcial.

reproduce y afianza las situaciones de fragmentación en la ciudad y la segregación de las clases más vulneradas.

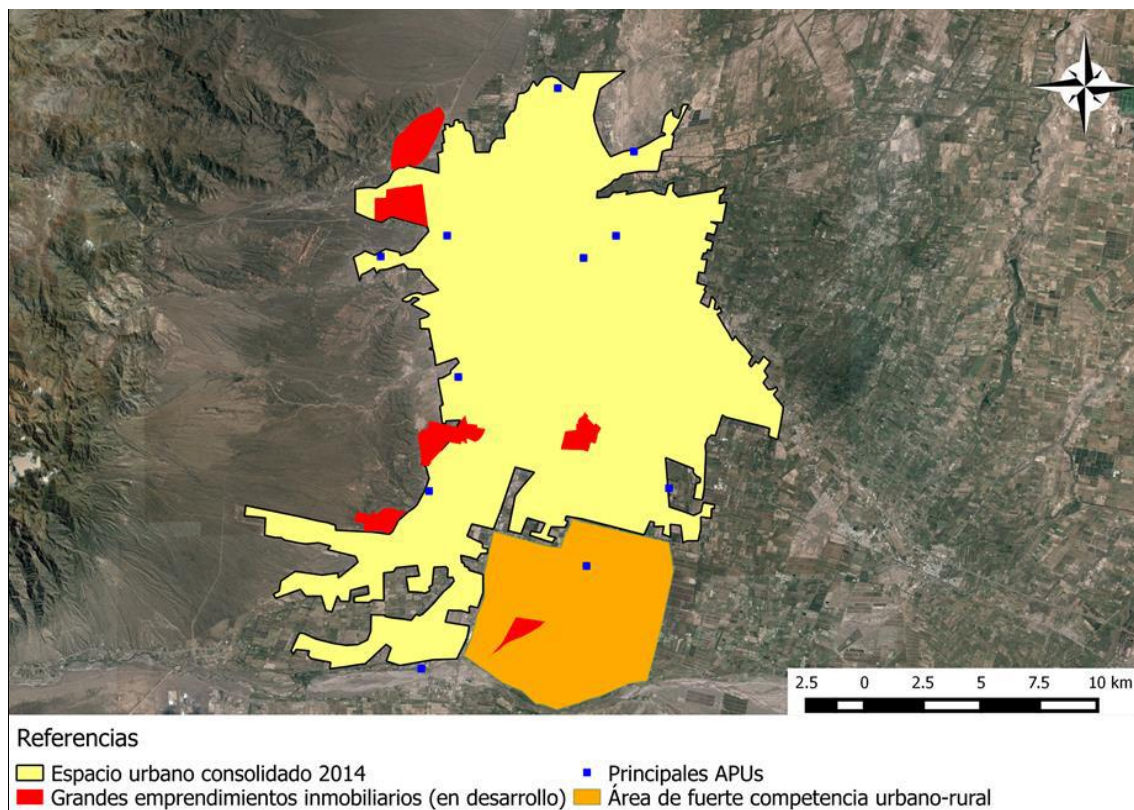
Como la mayoría de los centros urbanos del mundo occidental, el crecimiento del espacio urbano del AMM se ha visto favorecido y potenciado gracias a la consolidación de las economías capitalistas en las últimas décadas. El proceso de expansión urbana, es el principal cambio espacial, que se manifiesta en la incorporación al suelo urbano de áreas naturales o rurales. Si bien en el caso del AMM se trata de un proceso continuo, podemos identificar momentos en los que esta situación se intensificó (Ghilardi, Dalla Torre, 2016).

Así se confirma por un lado, un proceso de fuerte y sostenida expansión de proyectos habitacionales privados en su mayoría de gran envergadura asociados a la “apropiación capitalista” (Bustos, 2016) de la ciudad, en la que ésta constituye una propiedad individual de lxs ciudadanxs que poseen el capital para comprarla y apropiársela. “En consecuencia, durante los últimos años los territorios urbanos se vuelven de su exclusiva propiedad, lo que perjudica de manera material y simbólica al resto de los agentes sociales y muy especialmente a las clases populares y subalternas, y limita la construcción y reproducción colectiva de las ciudades en beneficio conjunto” (Ghilardi, Dalla Torre, 2016: 2). A pesar de las grandes heterogeneidades al interior de este grupo, vinculadas al poder económico y político que detentan y que les permite explotar y monopolizar los territorios del AMM, se vislumbra una homogeneidad en sus prácticas. La producción del espacio urbano avanza hacia el oeste del AMM conocido como el piedemonte (que coincide con áreas de los departamentos de Ciudad, Godoy Cruz, Las Heras y Luján de Cuyo y que presenta importantes niveles de fragilidad ambiental y escasez de bienes y servicios públicos) y hacia el sur sobre tierras cultivables que en el pasado presentaban un gran valor económico pero que actualmente sólo constituyen pérdidas para sus dueños que prefieren venderlas para su urbanización.

Por otro lado, los grupos más vulnerados en sus derechos a la ciudad, lxs habitantes más pobres del AMM, construyen sus espacios urbanos con grandes limitaciones por la desposesión de suelo que presentan ante los grupos que monopolizan las rentas y se ubican -muchas veces de manera temporal, provisoria- en áreas degradadas y segregadas que despiertan poco interés al mercado. Las “clases populares solo se ven obligadas a habitar en determinados lugares a los que son confinados de manera explícita, por ejemplo a partir de relocalizaciones forzadas por parte del Estado, y de manera implícita cuando se ven en la “libertad” de ocupar “voluntariamente”

determinados espacios de las ciudades que los expulsan. En ambas situaciones, no tienen el derecho a elegir cómo quieren vivir, cómo quieren construir sus territorios; solo son segregados, invisibilizados, encerrados por fuera de la “ciudad formal” -que es cotidianamente construida de manera no participativa ni democrática entre algunos ciudadanos considerados con mayores derechos-, librados a su suerte en los márgenes, en zonas de alto peligro desde lo geográfico (terrenos afectados por peligros aluvionales, sísmicos, de contaminación por cercanía a basurales), desde lo social y económico (alta precariedad edilicia, espacios alejados de fuentes de trabajo, de servicios básicos educativos, de salud, de transporte); espacios urbanos que no pertenecen a la ciudad que desea ser mostrada en el mundo neoliberal contemporáneo” (Dalla Torre, Ghilardi, 2014: 9). A diferencia de los procesos de expansión inmobiliaria de los capitales concentrados arriba explicitados, estxs ciudadanxs se ubican y apropian de territorios en el sentido de “islas de precariedad” como las llama Janoschka (2002); se ven desplazados a vivir en barrios y/o asentamientos informales que los aísla de manera gradual de la dinámica urbana de la ciudad formal.

Figura 1. El AMM en el neoliberalismo actual: entre la fragmentación y la segregación de la lógica del mercado y la consolidación de las islas de la necesidad



Fuente: Ghilardi, Dalla Torre (2016).

En ambos casos extremos, consideramos que el Estado cumple un rol fundamental al ceder los espacios institucionales a los agentes privados y dejar -sea por omisión o por su expresa intervención- que la lógica del mercado impere y por tanto regule los procesos de apropiación y uso de los espacios urbanos. En consecuencia, aparecen distintas ciudades que conviven en mayor o menor medida. Es evidente que los modos opuestos de apropiación y construcción de los territorios urbanos no conllevan las mismas consecuencias negativas en torno a la producción colectiva, social del AMM, y de las posibilidades de ejercer su derecho a la ciudad por parte de las distintas clases sociales.

Aunque el concepto de fragmentación está fuertemente vinculado a los fenómenos urbanos, existen investigaciones que se ocupan de pensar en espacios fragmentados también denominados rurales. Más aún en contextos donde los territorios se organizan sobre la base de dos contrapuestos marcados por la presencia-ausencia del agua; por un lado, las tierras secas irrigadas -conformadas por los oasis- y por otro lado, las tierras secas no irrigadas (Abraham, 2002; Torres, 2008). Este es el caso de la provincia de Mendoza que forma parte de las llamadas tierras secas cuya precipitación media anual no supera los 200 mm. Esta contrastación se evidencia a su vez, a través de las contrapuestas dinámicas socioeconómicas que presentan la alta concentración de zonas urbanas en tierras irrigadas y en tierras no irrigadas la permanencia de áreas rurales donde pequeños, medianos y grandes productores construyen el territorio (Prieto y Abraham, 1994).

En estos espacios denominados rurales, no irrigados de la provincia, también hemos avanzado en nuestra indagación. Particularmente en el este de Mendoza, en el departamento de Santa Rosa², en el distrito de La Dormida³. Allí en las costas del Río Tunuyán inferior, aproximadamente entre las latitudes 33°23'31.41"S y 33°24'04.37"S y las longitudes 67°56'33.25"O y 67°43'19.36"O, habitan alrededor de 60 personas en 19 puestos. Las familias habitan en "puestos", los cuales entre sí están distanciados a no más de 3km conectados por huellas transitables con vehículos adecuados o a caballo.

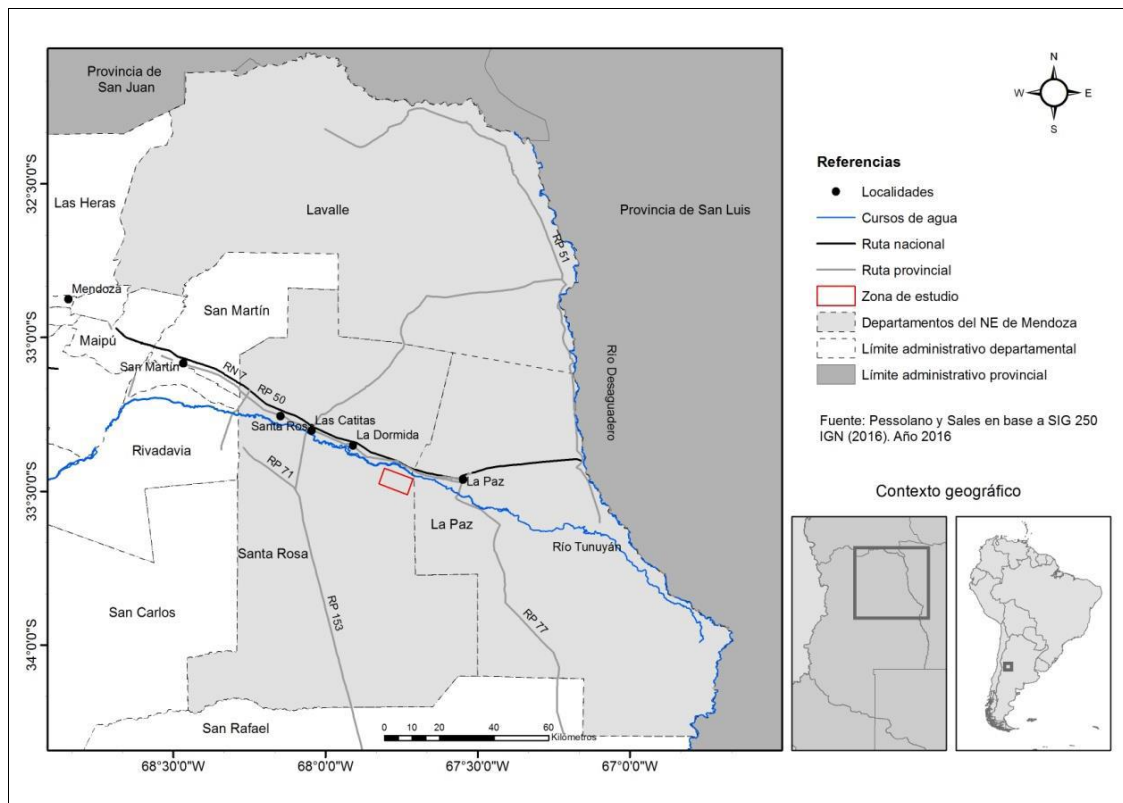
² El departamento de Santa Rosa está localizado al este de la Provincia de Mendoza y con sus 8510km² comprende el 5.7 % del total de su superficie. Tiene 16.374 habitantes (DEIE, 2013) que se distribuyen entre sus cinco distritos: Doce de Octubre, La Dormida, Las Catitas, Ñacuñán y Santa Rosa.

³ La población de La Dormida asciende a 2.270 personas según el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (DEIE, 2013). El 11,29% de los presentan al menos algún indicador de NBI. La tasa de desocupación correspondiente al año 2010 rondaba el 3%. Su centro urbano cuenta con servicios básicos como suministro de agua potable, electricidad, gas natural, recolección de residuos, tratamiento de aguas residuales, centros educativos y de sanidad, policía, servicios de transporte, comercios y servicios culturales.

Esta misma dificultad que poseen para la conectividad entre los puestos es aún más notoria cuando los puesteros y puesteras necesitan acceder a los servicios que se encuentra en el centro urbano más cercano que es La Dormida. La zona no cuenta con acceso a agua potable, ni servicio de aguas servidas ni gas natural. Tanto los establecimientos educativos como los centros de asistencia médica, se encuentran en La Dormida. Sumado a ello, actualmente la mayoría de lxs jóvenes que viven en los puestos trabajan en los centros urbanos, con el agua en el río ven imposibilitado el acceso. Para acceder al centro urbano, deben recorrer aproximadamente 15km de los cuales deben hacerlo a pie por caminos de tierra hasta acceder a la ruta provincial 50 localizada a 3km de la zona de puestos.

Estas situaciones arriba explicitadas que caracterizan a los espacios rurales estudiados dan cuenta de los procesos de fragmentación que en ellos también se evidencian. Las divisiones y separaciones entre grupos sociales no son exclusivamente físicas, del orden de lo espacial, sino también sociales; es decir, construidas, por ejemplo a partir de las acciones de agentes públicos estatales que deberían asegurar la disponibilidad de servicios a lxs ciudadanxs residentes; pero que sin embargo, no lo hacen, produciendo igualmente transformaciones en esos territorios y sus habitantes.

Figura 2: La Dormida, Santa Rosa, Mendoza: espacios rurales bajo estudio



Fuente: elaboración propia.

2.3. Segregación

Siguiendo a Álvarez (2011:41) la segregación en espacios urbanos es entendida como aquella “negación de la centralidad urbana en cuanto contenido social y espacial para una parte de los habitantes de la ciudad; los que no están en el centro de las preocupaciones de las políticas públicas urbanas y, a su vez, presentan los más altos déficits en relación con el mundo del trabajo”. Esto significa en consecuencia el no derecho a la ciudad por parte de estos agentes sociales.

Se identifican procesos de exclusión de parte de la población tanto a nivel social como espacial, en este sentido se considera que existe una relación dialéctica entre la estructura social de clases y la estructura espacial características de un determinado momento y espacio geográfico.

Consideramos que estos procesos de segregación son producto de la disponibilidad y apropiación de diversos tipos de bienes (medios de producción, bienes comunes naturales, territorios, etc.), y del acceso a la tecnología y la técnica que logran determinados agentes sociales. Se producen entonces procesos de territorialización y desterritorialización (Haesbaert, 2004b) de los que no quedan exentos los espacios rurales; allí también intervienen diversos agentes con distintas condiciones de clase, género, generación, etnia, entre otros.

Aquí el concepto de segregación -que ha tenido su origen en estudios urbanos- se vincula con el concepto de territorio desde la mirada de autores como Haesbaert. Este autor postula el concepto de “desterritorialización in situ” para explicar la pérdida de control de los espacios de movilidad; es decir, cuando los límites del territorio, incluso cuando se encuentran claramente establecidos, no han sido definidos por nosotros y están bajo el control o el mando de otros. Haesbaert destaca que lo importante de conocer en estos procesos es quién desterritorializa a quién y con qué objetivos (Haesbaert, 2004b).

En los espacios rurales analizados también podemos identificar procesos de segregación, tanto al interior de los mismos espacios como en relación con los espacios urbanos. Esta tendencia termina por confirmar y afianzar la histórica marginación de estos espacios.

3. Espacios neoliberales urbanos y rurales: los espacios de interfase y la idea de frontera

Tal como se ha explicitado, los territorios analizados en esta investigación se localizan puntualmente hacia el oeste del AMM y en tierras no irrigadas del este de la provincia, que pueden identificarse como territorios urbanos y rurales, respectivamente. No obstante, queremos destacar que la posición teórico-metodológica asumida en este estudio no conceptualiza ambas categorías conceptuales de manera dicotómica sino en una especie de continuum entre una y la otra con territorios en los que es posible identificar un mayor número de características propias de uno considerando entonces que se trata de un tipo de territorio particular; no desconocemos las heterogeneidades que al interior de este pueden presentarse ni queremos ocultarlas o desestimarlas en nuestro análisis (Haesbaert, 2004a; Haesbaert, 2004b, Mançano Fernandes, 2008a; Porto Goncalves, 2009; entre otros). Hablamos en términos de urbano y rural sólo por una cuestión operativa que permita abordar el fenómeno analizado en su complejidad. Asimismo, incorporamos el concepto de espacios de interfase para poder dar cuenta de las transiciones o continuum entre ambos espacios (Sales, Ghilardi, Dalla Torre, 2016).

En las últimas décadas, se ha comenzado a re-pensar lo rural, ya que “hoy lo rural no equivale exclusivamente a lo agrario, que lo agrario no representa solo a las producciones agrícolas y ganaderas y que las vinculaciones entre la ciudad y el campo se intensifican paulatinamente” (Tadeo, 2010:1). Los cambios en el contexto socioeconómico nacional e internacional también han incidido en las actividades y procesos agrarios y en las transformaciones territoriales de los espacios rurales, no ya sólo en los urbanos. Por su parte, el sistema agropecuario no permanece por fuera de las transformaciones que impulsa este nuevo modelo de acumulación; por el contrario, asiste en el aumento de las exportaciones, el incremento en el uso de paquetes tecnológicos y el aumento de la productividad (Gras y Hernández, 2009). Sin embargo, este modelo basado en un discurso relacionado directamente con el “crecimiento” apoyado en la modernización del campo, genera fragmentaciones sociales quedando de un lado los medianos y pequeños productores del agro, lxs campesinxs y trabajadorxs rurales sin tierra, mientras en el otro extremo se localizan lxs grandes productoxs – locales y extralocales- y corporaciones trasnacionales (Teubal, 2001).

Estas dinámicas socioeconómicas neoliberales actuales se visualizan puntualmente también en Mendoza en espacios rurales en zonas no irrigadas y en sus paisajes contruidos (Pessolano, Torres, Sales, 2014; Sales, 2015; entre otros). Por lo tanto,

podemos decir, que no son exclusividad de los espacios urbanos en los que los fenómenos asociados a los procesos de urbanización latinoamericana bajo el neoliberalismo impregnan de segregación las ciudades hacia su interior.

Estas transformaciones neoliberales conllevan la construcción y consolidación paulatina de fronteras entre espacios identificados como urbanos y rurales y también al interior de ambos. Se observan así fronteras entre ricos y pobres como cada vez más consolidadas y permanentes, con la consecuente radicalización social e identitaria que esto supone (Márquez, 2003; Ghilardi, 2017).

Estas fracturas internas en diversos espacios, no ya únicamente urbanos, que no son otra cosa que fronteras internas, aparecen en un sentido como la expresión y el recurso de integración e identificación al interior del propio grupo de pertenencia pero también de exclusión y distinción en relación al resto de la comunidad.

Para concluir, consideramos que los procesos de segregación y las fronteras espaciales no son un mero reflejo de una comunidad de desiguales, sino que éstas también ayudan a construirla. En este sentido, el actual proceso de transformación da cuenta de la consolidación progresiva en particular de un modelo de “ciudad de fronteras”, marcada por la afirmación de una ciudadanía privada y una comunidad fuertemente fragmentada (Márquez, 2003). De ahí que afirmamos que al abordar la problemática de la segregación urbana, es necesario incluir la categoría de frontera.

La tradición académica de los estudios sobre fronteras ha privilegiado dos objetos: fronteras formadas entre países y las fronteras de expansión, generalmente ligadas a la producción agropecuaria. El primero se asienta básicamente en la tradición geopolítica mientras el segundo lo hace en la tradición de la sociología rural (Zusman, 2000), en el marco de la consolidación del sistema de estados decimonónicos.

A otra escala, las ciudades, lejos o cerca de aquellas otras fronteras, sean de dimensiones metropolitanas o intermedias, se fragmentan, creándose áreas socioculturalmente diferenciadas, entre las cuales se interponen muros, barreras, peajes, rejas y otros dispositivos de control de la accesibilidad, no tan diferentes a los que se suelen crear entre los territorios nacionales. Desde los estudios urbanos esto ha despertado interés desde hace algunos años, utilizándose diferentes denominaciones: territorios de borde (Bozzano, 1995), periurbano (Barsky, 2005), áreas periurbanas (Frediani, 2010), o periferia-periurbana (Le Gall, 2010).

Otro tipo de frontera remite a los procesos de segregación generados por el cierre de ciertas áreas habitacionales (barrios privados, *countries*, ciudad privada, ciudad pueblo)

(David Harvey, 1997; Prévôt Schapira, 2002; Janoschka, 2002; De Mattos, 2002; Vidal-Koppman, 2007). Finalmente, se puede mencionar, también, el estudio de la función de barrera que ejercen ciertas infraestructuras (Gutiérrez, 2009).

4. Acceso al hábitat y derechos en la Mendoza neoliberal. Algunas reflexiones finales en torno a la construcción colectiva de los espacios contemporáneos

En la presente ponencia reflexionamos acerca de la dicotomía urbano-rural como herramienta analítica para pensar en espacios con singularidades específicas. Consideramos que pensar en espacios de interfase, periurbanos, nos daría pautas para comprender con mayor precisión los “grises” entre lo urbano y lo rural y de esta manera, enriquecer el abordaje.

Los espacios son una estructura social “subordinada y subordinante” (Santos, 1990:161). En ellos los agentes sociales se relacionan y van construyendo colectiva e históricamente los territorios que habitan, cuál es la participación que cada uno logra en dicha apropiación objetiva y simbólica dependerá del poder que detente, es decir, de los capitales acumulados que posea.

Retomamos las palabras de Lefebvre (1978: 159) cuando afirma que “El derecho a la ciudad se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad”.

Los resultados de las indagaciones en marcha dan cuenta del desigual poder de intervención de los diversos agentes públicos y privados en la producción de hábitat. De ahí la relevancia de reflexionar acerca de estos procesos concretos en los territorios para avanzar en la identificación de posibles prácticas estatales que fomenten una producción y apropiación más igualitaria y por tanto, colectiva de los mismos.

La falta de implementación de políticas públicas que apunten en dirección a mejorar estas situaciones en los ámbitos analizados, la ausencia de coordinación entre las políticas sociales con el territorio y sus particularidades, y sin duda la lógica imperante del mercado, han preparado el terreno para el florecimiento de las actuales formas de fragmentación y segregación.

Las ideas aquí vertidas y los interrogantes que surgen en este trabajo, más allá de posicionarse de manera crítica frente a estos procesos, buscan interpelarnos y llevarnos

a buscar y/o desarrollar nuevos mecanismos para aumentar la cohesión social y fomentar la integración espacial.

6. Bibliografía consultada

- Abraham, Elena (2002): Lucha contra la desertificación en las tierras secas de Argentina. El caso de Mendoza. CYTED. El agua en Iberoamérica. De la escasez a la desertificación. Buenos Aires: CYTED, 27-44.
- ÁLVAREZ, Gabriel H. (2011): Segregación urbana. Grupos de significados en torno a un concepto y un problema social y urbano, Revista Proyección N°10, Vol. V, enero-junio.
- BARSKY, Andrés (2005): El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires. Scripta Nova, Vol. 9, N°194.
- BENEDETTI, Alejandro (2011): Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea, en Souto, P. (coord.). Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía. Buenos Aires: FFyL, UBA.
- BOZZANO, Horacio (1995): Territorio y estructura urbana. Aporte metodológico para el análisis de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Primeras Jornadas Platenses de Geografía, Vol. 2, p. 99.
- BUSTOS, Milena (2016): Avanzar hacia una agenda urbana post-neoliberal en el contexto de Santiago de Chile, Contested Cities Santiago Blog, Santiago de Chile.
- DALLA TORRE, Julieta; GHILARDI, Matías (2014): Lógicas de acceso a la ciudad fragmentada contemporánea: un análisis del Área Metropolitana de Mendoza, 2003-2014. X Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales. Desequilibrios regionales y políticas públicas. Una agenda pendiente; AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo)-UNC, Córdoba.
- DE MATTOS, Carlos (2002): Transformación de las ciudades latinoamericanas: ¿Impactos de la globalización?. Eure (Santiago), 28, 5-10.
- FREDIANI, Julieta (2010): Lógicas y tendencias de la expansión residencial en áreas periurbanas. El partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina, entre 1990 y 2010. Tesis Doctoral, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- GHILARDI, Matías y DALLA TORRE, Julieta (2016): Apropiações y usos del suelo y las viviendas urbanas: agentes, prácticas y lógicas intervinientes. La segregación y el derecho a la ciudad en el Área Metropolitana de Mendoza, Argentina, Congreso Internacional CONTESTED_CITIES: “Del conflicto urbano a la construcción de alternativas – diálogos críticos”, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España, del 4 al 7 de julio.
- GHILARDI, Matías (2017): Cercanía espacial y desigualdad social: las fronteras urbanas en el Área Metropolitana de Mendoza. En BRATICEVIC, Sergio y otros. "Bordes, límites, frentes e interfaces. Algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras". Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA. ISBN en trámite.
- GRAS, Carla y HERNÁNDEZ, Valeria (2009): El fenómeno sojero en perspectiva: dimensiones productivas, sociales y simbólicas de la globalización agrorural en la Argentina. En Gras, C. y Hernández, V. (coord.) La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios. Buenos Aires: Biblos.
- GUTIÉRREZ, Andrea (2009): Movilidad o inmovilidad: ¿Qué es la movilidad? Aprendiendo a delimitar los deseos. En XV CLATPU, Buenos Aires. Haesbaert, (2004a)
- HAESBAERT, Rogerio (2004): O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” à multiterritorialidade. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- HARVEY, David (1997): Las ciudades fragmentadas. Reportaje. Diario Página 12. 23-3-97, Buenos Aires.
- HARVEY, David (2013): Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Madrid: Ediciones Akal.
- JANOSCHKA, Michael (2002): El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. EURE (Santiago). Vol. 28, N° 85.
- LEFEBVRE, Henry (1978): Derecho a la ciudad. Barcelona: Ediciones Península.
- LE GALL, Julie y GARCÍA, Matías (2010): Reestructuraciones de las periferias hortícolas de Buenos Aires y modelos espaciales ¿Un archipiélago verde?. EchoGéo, N°11.
- LOPEZ DE SOUZA, Marcelo (1995). O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En: Geografia: conceitos e temas. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

- MANÇANO FERNANDES, Bernardo (2008): Entrando nos territórios do território. En: Eliane Tomiasi Paulino y João Edmilson Fabrini. Campesinato e territórios em disputa. São Paulo: Expressão Popular.
- MÁRQUEZ, Francisca (2003): Identidad y fronteras urbanas en Santiago de Chile. Psicología em revista, Vol. 10, N° 14, 35-51.
- PORTO GONÇALVES, Carlos W. (2009): Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina, Venezuela, Editorial IVIC.
- PRÉVÔT-SCHAPIRA, Marie France (2002): Buenos Aires en los años 90: metropolización y desigualdades. EURE (Santiago), Vol. 28, N°85.
- PRÉVÔT-SCHAPIRA, Marie France (2001): Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades. Perfiles Latinoamericanos (19), pp. 33-56.
- PRIETO, M. del Rosario y ABRAHAM, Elena M. (1993-94): Proceso de ocupación del espacio y uso de los recursos en la vertiente nororiental de los Andes Centrales Argentino Chilenos, Cuadernos Geográficos, 22-23, Univ. de Granada, 219:238.
- SALES, ROMINA (2015): Diversidad de actores sociales en territorios ganaderos del este de Mendoza: contribuciones al ordenamiento territorial. Multequina. Mendoza: INCA. vol.24 n°. pp. 83 – 93.
- SALES, Romina; GHILARDI, Matías; DALLA TORRE, Julieta (2016): (Re) pensando la relación dialéctica estructura social/estructura espacial, Primeras Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, FCPyS/FONCyT/UNCuyo, Mendoza.
- SANTOS, Milton (1990): Por una geografía nueva. Madrid: Espasa Calpe.
- TEUBAL, Miguel (2001): Globalización y Nueva Ruralidad en América Latina. En Giarracca, N. ¿Una nueva ruralidad en América Latina?. Buenos Aires: CLACSO.
- TORRES, María Laura; PESSOLANO, Daniela; SALES, Romina (2014): Procesos de avance territorial del capitalismo en Mendoza (Argentina): Transformaciones en la ganadería al quiebre del siglo XXI. Territorios. Bogotá: Universidad del Rosario. 2014 vol. 30 n°, pp. 39 - 67.
- TORRES, Laura (2008): Las Racionalidades de Unos y Otros en el proceso de lucha contra la desertificación: el caso de los productores caprinos del noreste de Mendoza, Universidad Nacional de Córdoba.

VIDAL-KOPPMAN, Sonia (2007): La expansión de la periferia metropolitana de Buenos Aires. “Villas miseria” y “countries”: de la ghetización a la integración de actores en el desarrollo local urbano. *Scripta Nova*, XI (245).